

**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA ACCEDER A LA
PERMANENCIA EN EL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL DE ACUERDO
CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 13 DEL PARÁGRAFO 2º DEL
ARTÍCULO 364-5 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO.**

Los abajo firmantes, actuando en calidad de representante legal y revisor fiscal de
FUNDACION LIFEBYLIFE identificada con NIT 900.938.041-3

CERTIFICAMOS

1. Que durante el año 2025 cumplió con todos los requisitos establecidos en los artículos 19, 356 al 364-5 del Estatuto Tributario y en los artículos pertinentes del decreto 2150/17 para continuar su permanencia en el Régimen Tributario Especial.
2. Que la declaración de renta por el año gravable 2025 se presentó en debida forma el día 12 de mayo de 2026 con sticker 91900447320228.



GUSTAVO ANDRES QUINTERO N.
Cédula 8.103.661



JORGE ALEXANDER JIMENEZ V.
Revisor Fiscal
C.C. 71.717.441 TP 62.186T.

Ciudad y fecha Medellín, junio 24 de 2026